OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, EFRAIN VAZQUEZ VERA (nombre), Funcionario Principal de 3058 (número de entidad)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 227 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En HUMACAO, Puerto Rico 3 de 8 de 15.

Declarante

Afidávit Núm. -4120-

Jurado y suscrito ante mí por Efraín Vázquez Vera, mayor de edad, en calidad de Rector y vecino/a de Guayabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En HUMACAO, Puerto Rico, hoy 3 de agosto de 2015.

La Universidad de Puerto Rico está exenta de la Cancelación de sello bajo 18 LPRA612-E5

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.